13284

Quito DM., mayo 2 de 2005

Economista
Fabián Albuja Chávez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Exp.: 18745

Ref.: Escritura Pública de Cesión de Participaciones.

En relación al asunto de la referencia, adjunto a la presente sírvase encontrar la tercera copia certificada de la escritura pública de Cesión de Participaciones que ocurre en la compañía APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito en diciembre 30 de 2004, e inscrita en el registro Mercantil en abril 19 de 2005.

La transferencia de participaciones es la siguiente:

12 MAYO 2005
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ximena Jácome
C.A.U.

1.1 CEDENTE
ALLEGRO ECUADOR S.A.
1791272994001
ECUATORIANA
US$ 1,oo (uno) dólar de los Estados Unidos de América por participación.
82.170 (ochenta y dos mil ciento setenta) participaciones
1.2 CESIONARIO
MARCO ENRIQUE VASQUEZ LOPEZ
170415379-8
ECUATORIANA

2.1 CEDENTE
FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN
170223951-6
ECUATORIANA
US$ 1,oo (uno) dólar de los Estados Unidos de América por participación.
830 (ochocientos treinta) participaciones
2.2 CESIONARIO
MARCO ENRIQUE VASQUEZ LOPEZ
170415379-8
ECUATORIANA

Cesion de Participaciones
Ingresada al Sistema.

Valor de la participacion
$ 1,00.

18/mayo/2005.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Notificaciones que me correspondan las recibiré personalmente, o en mis oficinas ubicadas en la Av. 10 de Agosto 13205 y de los Cerezos de esta ciudad de Quito.

Agradeciendo su colaboración, dejo expresos mis agradecimientos.

Del señor Superintendente, atentamente,

Marco Enrique Vásquez López
GERENTE

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA 16ª

QUITO -ECUADOR

NOTARIA 16

Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES

COMPAÑÍA "APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA."

COMPAÑIA ALLEGRO ECUADOR S.A.

SR. FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN

A FAVOR DE

SR. MARCO ENRIQUE VASQUEZ LOPEZ

CUANTIA: USD $ 83.000,oo

DI 3 COPIAS.

J.R.C.

ESCRITURA NUMERO

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día treinta (30) de Diciembre del año dos mil cuatro, ante mí, doctor GONZALO ROMAN CHACON, Notario DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: Como cedentes comparecen los señores Fausto Fernando Corral Albán y su cónyuge la señora Margarita Yvone Jiménez Pinto, por sus propios derechos; y, Como cesionario comparece el Doctor Marco Vásquez López. El señor Fausto corral Albán además comparece como representante legal de compañía "ALLEGRO ECUADOR S.A.".- Los comparecientes se encuentran domiciliados en esta ciudad capital, legalmente capaces para

contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y, dicen: Que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de cesión de participaciones que ocurre en la compañía "APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA.", al tenor de los siguiente: PRIMERO:Comparecientes.- Como cedentes comparecen los señores Fausto Fernando Corral Albán y su cónyuge la señora Margarita Yvone Jiménez Pinto. Como cesionario comparece el Doctor Marco Vásquez López. El señor Fausto corral Albán además comparece como representante legal de compañía "ALLEGRO ECUADOR S.A." Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito. Las dos compañías se encuentran domiciliadas y constituidas en el Ecuador. SEGUNDA: Antecedentes.- a) La compañía "APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA.", se constituyó el treinta de noviembre de mil novecientos ochneta y nueve, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito y se inscribió ante el Registrador Mercantil del mismo cantón, el cuatro de enero de mil novecientos noventa. b) El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ALLEGRO ECUADOR S.A.	82.170

FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN 83

TOTAL 83.000

La Junta Universal de Socios de esta compañía, celebrada el veintinueve de diciembre del dos mil cuatro, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones: ALLEGRO ECUADOR S.A. cede al señor Marco Enrique Vásquez López ochenta y dos mil ciento setenta (82.170) participaciones; y, Fausto Fernando Corral Albán cede al señor Marco Enrique Vásquez López ochocientas treinta (830) participaciones. TERCERA: Objeto.- Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo estas cesiones de participaciones. En consecuencia, a partir de la marginación en la escritura de constitución de la compañía "APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. L TDA." que realice el señor Registrador Mercantil, el reparto del capital social de esta compañía será:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
MARCO ENRIQUE VASQUEZ LOPEZ	83.000
TOTAL	83.000

CUARTA: Constancias Legales.- a)La cesión se realiza a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden. Cada participación tiene un valor de un dólar (U. S. $ 1.00).- b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y del acta que autorizó la misma.- c) Se acompaña el

nombramiento del Gerente de la compañía Cedente.- d) La cónyuge del cedente manifiesta su autorización para la transferencia señalada. (HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada y firmada por el Doctor FRANCISCO J. RIBADENEIRA SUAREZ, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, con matricula número siete mil ochocientos ochenta y seis).- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que fue a las comparecientes por mi el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo lo que también doy fe.-

SR. FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN 1702239516

SRA. MARGARITA YVONE JIMÉNEZ PINTO 1703411100-7

SR. MARCO VÁSQUEZ LÓPEZ 1709415379-8.

SR. FAUSTO CORRAL ALBÁN

EL NOTARIO

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a diciembre 27 de 2004, en el local de la compañía ubicado en la Av. 10 de Agosto 13205 y de los Cerezos, siendo las 9:30 a.m. se reúnen en la compañía ALLEGRO ECUADOR S.A., todos sus accionistas de acuerdo al siguiente cuadro de distribución:

NOMBRE	REPRESENTANTE	PARTICIPACION ACCIONARIA
ALLEGRO OVERSEAS S.A.	Fausto Corral Albán	99%
Fausto Fernando Corral Albán		1%
TOTAL		100%

Preside la junta el señor Fausto Fernando Corral Albán, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Gonzalo Luzuriaga. Todos los Accionistas acuerdan constituirse en Junta Universal, de acuerdo con lo prescrito por el articulo 238 de la Ley de Compañías, y tratar como único punto de orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTICIPACIONES:

El señor Fausto Fernando Corral Albán solicita a la Junta, la autorización necesaria para ceder las participaciones de propiedad de ALLEGRO ECUADOR S.A., sobre la compañía APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA., en favor del señor Mário Vazquez López. Sometido este punto a votación, es aceptado por la sala que por unanimidad se pronuncia a favor.

Se autoriza para que el Dr. Francisco Ribadeneira Suárez, realize los trámites necesarios para la inscripción de esta cesión de participaciones ante el Registro Mercantil de este cantón.

Sin más que tratar y siendo las 9:50 a.m., se da por terminada esta junta, declarandose un receso de diez minutos para que sea redactada la presente acta, la cual luego de ser leída en voz alta y en su totalidad por el secretario Ad-Hoc, es suscrita por los asistentes.

Firman: Fausto Fernando Corral Albán PRESIDENTE Gonzalo Luzuriaga Mirabá SECRETARIO AD-HOC. SOCIOS: ALLEGRO OVERSEAS S.A. Fausto Fernando Corral Albán, Fausto Fernando Corral Albán.

Lo certifico, es fiel copia del original que reposa en los archivos de ALLEGRO ECUADOR S.A.

Gonzalo Luzuriaga Mirabá
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.

NOTARIA 16

En la ciudad de Quito D.M., a diciembre 27 de 2004, en el local de la compañía ubicado en la Av. 10 de Agosto 13205 y de los Cerezos, siendo las 9:30 a.m. se reúnen en la compañía ALLEGRO ECUADOR S.A., todos sus accionistas de acuerdo al siguiente cuadro de distribución:

NOMBRE	REPRESENTANTE	PARTICIPACION ACCIONARIA
ALLEGRO OVERSEAS S.A.	Fausto Corral Albán	99%
Fausto Fernando Corral Albán		1%
TOTAL		100%

Preside la junta el señor Fausto Fernando Corral Albán, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Gonzalo Luzuriaga. Todos los Accionistas acuerdan constituirse en Junta Universal, de acuerdo con lo prescrito por el articulo 238 de la Ley de Compañías, y tratar como único punto de orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTICIPACIONES:

El señor Fausto Fernando Corral Albán solicita a la Junta, la autorización necesaria para ceder las participaciones de propiedad de ALLEGRO ECUADOR S.A., sobre la compañía APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA., en favor del señor Mário Vazquez López. Sometido este punto a votación, es aceptado por la sala que por unanimidad se pronuncia a favor.

Se autoriza para que el Dr. Francisco Ribadeneira Suárez, realize los trámites necesarios para la inscripción de esta cesión de participaciones ante el Registro Mercantil de este cantón.

Sin más que tratar y siendo las 9:50 a.m., se da por terminada esta junta, declarandose un receso de diez minutos para que sea redactada la presente acta, la cuál luego de ser leída en voz alta y en su totalidad por el secretario Ad-Hoc, es suscrita por los asistentes.

Fausto Fernando Corral Albán
Presidente

Gonzalo Luzuriaga
SECRETARIO AD-HOC

Socios:

ALLEGRO OVERSEAS S.A.
Fausto Fernando Corral Albán

Fausto Corral Albán

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA. DE 29 DE DICIEMBRE DEL 2004

En la ciudad de Quito a los veintinueve días del mes de diceimbre del año dos mil cuatro, en el local de la compañía ubicado en la calle 10 de Agosto No.13205 y los Cerezos, siendo la 15:30 horas se reúnen en el local de la compañía **APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA.**., todos los socios de la compañía de acuerdo al siguiente cuadro de distribución:

SOCIOS	REPRESENTANTE	PARTICIPACIONES
Compañía ALLEGRO Ecuador S.A.	Fausto Corral Albán	99%
Fausto Corral Albán	Personalmente	1%
TOTAL		100%

Acuerdan constituirse en Junta Universal de Accionistas, de acuerdo con lo prescrito por el Art. 280 de la Ley de Compañías, preside la reunión el señor Fausto Fernando Corral Albán, actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Francisco Ribadeneira Suárez y tratar como único punto del orden del día:

1. Autorización para ceder participaciones

PUNTO UNO: AUTORIZACION PARA CEDER PARTICIPACIONES.- El señor Fausto Corral Albán solicita a la Junta de Socios la autorización para ceder las participaciones que la compañía ALLEGRO ECUADOR y las suyas personales mantienen en la compañía, a favor del señor Marco Vásquez, lo cual es aceptado por el cien por cien del capital social.

Se autoriza para que el secretario de esta Junta, realice los trámites pertinentes ante un Notario de esta ciudad de Quito.

Una vez que se ha agotado la temática de esta sesión, esta es levantada a las quince horas y cincuenta minutos, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la cual es aprobada por los socios por unanimidad.

Fausto Fernando Corral Albán
PRESIDENTE

Francisco Ribadeneira Suárez
SECRETARIO AD-HOC

SOCIOS:

Compañía ALLEGRO S.A.
® Fausto Corral Albán

Fausto Corral Albán

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General de la compañía "APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA.", certifico que en la Junta General de Socios de esta compañía celebrada el 29 de diciembre del 2004, se autorizó por unanimidad las siguientes cesiones de participaciones:

- ALLEGRO ECUADOR S.A. cede al señor Marco Enrique Vásquez López ochenta y dos mil ciento setenta (82.170) participaciones;
- Fausto Fernando Corral Albán cede al señor Marco Enrique Vásquez López ochocientas treinta (830) participaciones.

Cada participación tiene un valor nominal de un dólar (U. S. $ 1.00)

Quito, diciembre 29 del 2004

Dr. Marco Enrique Vásquez López
GERENTE GENERAL
APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA

NOTARIA
Dr. Gonz
Román Ch
Quito - Ec

Quito, 10 de enero del 2002

Señor
Fausto Fernando Corral Albán
Ciudad

De mi consideración:

La Junta Universal de accionistas de la compañía **"ALLEGRO-ECUADOR S.A."**, realizada el 10 de enero del presente año, tuvo el acierto de reelegirle a Usted **GERENTE** de la compañía, por un período de dos años.

Sus atribuciones constan en el Art. DIEZ del Estatuto Social de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 12 de mayo de 1994, ante la Notaría Décimo Primera del Cantón Quito. Se registró y consta inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 14 de junio de 1994.

Atentamente,

Francisco Ribadeneira Suárez
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de mi aceptación a la reelección como **GERENTE** de **"ALLEGRO-ECUADOR S.A."** En Quito, Distrito Metropolitano el 10 de enero del 2002.

Fausto Fernando Corral Albán
C.C. 170223951-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 421 del Registro de Nombramientos Tomo 133
Quito, a 18 ENE2002
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Quito, agosto 17 del 2004

Señor Doctor
Marco Vásquez López
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Universal de Socios de la Compañía "APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA.", realizada en este día 17 de agosto del año 2004, tuvo el acierto de elegirle a usted, GERENTE GENERAL por un período de tres años.

Sus atribuciones constan en el artículo ONCE de los Estatutos de la Compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 30 de noviembre de 1989, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 4 de enero de 1990; reformó sus estatutos el 10 de julio del 2003 mediante escritura otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita el 16 de septiembre del 2003 en el Registro Mercantil

Atentamente,

Abg. Francisco Ribadeneira Suárez
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de GERENTE GENERAL de la compañía "APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA.", Quito, a 17 de agosto del 2004.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 1.0389 del Registro de Nombramientos Tomo 135
Quito, a 22 DIC. 2004

Dr. Marco Enrique Vásquez López
C.C. 170415379-8

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

DR. HECTOR GAVILANES PEIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170223751-6

CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

07 JUNIO 1952

0C3-1 0200 04194 M

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1952

ECUATORIANA****** E333312222

CASADO MARGARITA IVONNE JIMENEZ PINT

SUPERIOR CONTADOR

LUIS CORRAL

ARGENTINA ALBAN

QUITO 22/11/2002

22/11/2014

REN 0377580
Pch

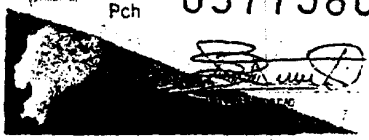

PULGAR DERECHO

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO: que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.
Quito, a 30 DIC. 2004

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

162 - 0040 NUMERO
1702230516 CEDULA
CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
SANTA PRISCA PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

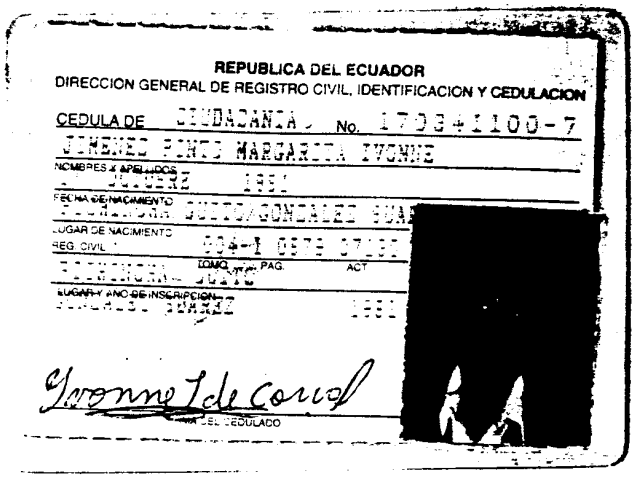

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1703+1100-7

JIMENEZ PINTO MARGARITA IVONNE

NOMBRES Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL TOMO FOJ. PAG. ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

Yvonne Jiménez

FIRMA DEL CEDULADO

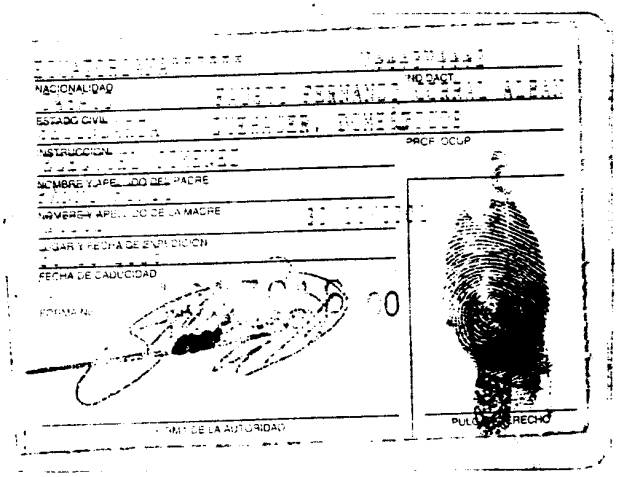

NACIONALIDAD

ESTADO CIVIL

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA DE LA AUTORIDAD

NO. DACT.

PROF. OCUP.

PULGAR DERECHO

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO: que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 30 DIC. 2016

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

CASADO
VASQUEZ LOPEZ MARCO ENRIQUE
IMBABURA/IBARRA/CARANQUI
07 JUNIO 1954
002-2 0062 01025
IMBABURA/ IBARRA
SACRARIO

ECUATORIANA
CASADO
SUPERIOR
ARCESIO C VASQUEZ
ELENA LOPEZ
QUITO
09/07/2014

LAURA ISABEL POLIT MACIAS
EMPLEADO PRIVADO
09/07/2002
0197276

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO. De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.
Quito, a 30 DIC 2014
EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

15 - 0144 NUMERO
1704153798 CEDULA
VASQUEZ LOPEZ MARCO ENRIQUE APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
SANTA PRISCA PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MÍ; ESTA CESION DE PARTICIPACIONES COMPAÑIA"APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA."; OTORGADA POR LA COMPAÑIA ALLEGRO ECUADOR S.A. Y EL SEÑOR FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN; A FAVOR DEL SEÑOR MARCO ENRIQUE VASQUEZ LOPEZ; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON
1001944

NOTARIA 16ª

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DE QUITO

NOT. 16

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO).- A fojas 21199 del Tomo # 45 del año 1.989 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, a mi cargo, en el reverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, el treinta de noviembre del año mil novecientos ochenta y nueve, consta la marginación realizada por mí con fecha diez y siete de febrero del año dos mil cinco, relativa a la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía **APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA.**, que otorgan los cónyuges señor Fausto Fernando Corral Albán y señora Margarita Ivonne Jiménez Pinto; la Compañía ALLEGRO-ECUADOR S.A., representada por su Gerente señor Fausto Fernando Corral; a favor del señor Marco Enrique Vásquez López, escritura otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, con fecha treinta de diciembre del año dos mil cuatro, de la cual se desprende que los cónyuges señor **Fausto Fernando Corral Albán** y señora **Margarita Ivonne Jiménez Pinto ceden ochocientas treinta participaciones (830)**; y, **La Compañía ALLEGRO-ECUADOR S.A.**, representada por su Gerente señor Fausto Fernando Corral Albán **cede ochenta y dos mil ciento setenta participaciones (82.170)**, todas a favor del señor **Marco Enrique Vásquez López**.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 17 de febrero del 2.005

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **20** de REGISTRO MERCANTIL de cuatro de Enero de mil noveientos noventa, fs 29, tomo 121, correspondiente a la constitución de la compañía **"APOYOS EMPRESARIALES APEM CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones .- Quito, a diecinueve de Abril de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÙL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

REGISTRO MERCANTIL QUITO
ECUADOR
RAGS
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ng.